



## 605 - COORDINACIÓN COMUNITARIA PARA TRABAJAR EN EQUIDAD EN SALUD DE LAS PERSONAS MIGRANTES EN ANDALUCÍA

*A. Ruiz Azarola, M. Bernal Soriano, F. Fansa Fernández, J. Jiménez Pernett, O. Leralta Piñán, M.V. López Ruiz*

*Escuela Andaluza de Salud Pública; Instituto de Investigación Sanitaria de Granada (Ibs); Servicio Andaluz de Salud.*

### Resumen

La Consejería de Salud y Consumo participa, junto con otras Consejerías de la Junta de Andalucía, en la ejecución de la Estrategia Andaluza para la Inmigración 2021-2025: Inclusión y convivencia, aprobada por Acuerdo de Consejo de Gobierno el día 20 de julio de 2021 (BOJA núm. 141, 23 de julio de 2021). Entre los objetivos estratégicos de la misma están el de "Mejorar la respuesta de los servicios públicos buscando un mayor grado de satisfacción general con reflejo en la calidad de vida y en el proceso de inclusión de las personas migrantes residentes o solicitantes de protección internacional en Andalucía" y "Mejorar los procesos de planificación, gestión, coordinación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de la Junta de Andalucía dirigidas a la integración social de la población migrante y refugiada en Andalucía". Entre las diferentes actuaciones que se llevan a cabo desde la Red Isir (Red de Migración y Salud), que se gestiona desde la Escuela Andaluza de Salud Pública, se está desarrollando la actualización y diseño metodológico para pilotar la implementación en centros de salud de la Guía de recursos para la atención sanitaria y alfabetización en salud a personas migrantes y refugiadas en Andalucía, contando con la participación del grupo motor de la Red Isir, profesionales de diferentes ámbitos del sistema sanitario público andaluz, profesionales del grupo de Inequidades de la SEMFYC, personas del tercer sector y personas del tejido asociativo de personas migrantes. El resultado esperado es la identificación de barreras y estrategias para la implementación de esta guía en todos los centros sanitarios de Andalucía, para contribuir a la mejora del acceso de todas las personas migrantes en Andalucía, sea cual sea su estatus administrativo, independientemente del lugar donde residan.

Financiación: Código de financiación S0671: Reasentamiento y reubicación de refugiados.